

Caja de Previsión Social Médica - Créditos de Emergencia

General Roca, 04 de mayo de 2020

Estimados/as

Sres./Sras. Profesionales

Sres./Sras. Secretarios/as

Reenviamos a Uds., mail de Caja Médica, para su conocimiento.

Atentamente,

Colegio Médico de General Roca

Créditos de Emergencia

Continuando con el estudio de distintas alternativas que permitan mitigar los efectos derivados de las restricciones impuestas por el Estado Nacional para evitar la propagación del coronavirus (Covid-19), el Directorio de la C.P.S.M.R.N ha decidido otorgar créditos de emergencia para los afiliados que lo requieran (aunque ya tengan un crédito en curso).

El monto a otorgar será de un máximo cien mil pesos (\$ 100.000,00) con una tasa del 25% anual sobre saldos para quienes decidan abonarlo en 36 cuotas o una tasa del 23% anual para quienes lo cancelen en hasta 24 cuotas.

Para acceder al mismo el afiliado deberá comunicarse via mail a:

administracion@cajamedica.com.ar

Gerente Administrativo **Cecilia Tagliapietra**

Asesor Legal **Mauro Marinucci**

Asesor Financiero **Sergio Baeza**

mailer lite